

MOCION PARA IMPULSAR LA INSTALACION FAROLAS SOLARES

El grupo municipal de Ciutadans en el ayuntamiento de Rubí, de acuerdo con lo que establece el artículo 13 del ROM, presenta la siguiente moción para su debate, votación y aprobación en el pleno del ayuntamiento de Rubí.

Exposición de motivos

Las farolas solares urbanas son ideales para disminuir sustancialmente el consumo en las luminarias que normalmente están encendidas una alta cantidad de horas durante todo el año y por lo tanto el consumo energético es bastante elevado, con lo que podemos conseguir un importante ahorro energético en el bolsillo de los ciudadanos y poder destinar ese ahorro a mejores propósitos.

Las denominadas farolas con placas solares son una realidad, y se están instalando en muchas ciudades, ya que aportan un alto valor añadido al ahorro energético y eficiencia del sistema.

Las farolas solares no necesitan ningún tipo de energía auxiliar ni de mantenimiento, tienen más capacidad de producción, de almacenamiento y más luminosidad, están fabricadas en materiales altamente resistentes, y se ajustan a las más estrictas normativas internacionales sobre contaminación lumínica y ahorro energético, reportando beneficios económicos y medioambientales.

Las farolas solares representan una alternativa al alumbrado público convencional. Con la utilización de módulos solares fotovoltaicos se genera corriente eléctrica allí donde se necesite, sin importar si el lugar de instalación está cerca de una acometida eléctrica, con lo cual se abaratan costes, ya que a menudo desplazar una línea eléctrica a puntos alejados supone una inversión superior al presupuesto total del alumbrado solar.

Actualmente, las farolas solares con tecnología Led han encontrado su espacio en el mundo del alumbrado debido a sus principales ventajas como son su larga vida útil, su gran robustez y su gran eficiencia lumínica y energética.

Las principales ventajas de las farolas solares son:

- Nulo consumo eléctrico.
- Nula emisión de CO2.
- Alta fiabilidad.
- Vida útil de más de 50.000 horas.
- Uso de bajo voltaje que evita riesgo de electrocución.
- Instalación fácil sin zanjas para la instalación de cable.

Por todo lo anterior expuesto, el Grupo Municipal de Ciutadans propone al Pleno del Ayuntamiento de Rubí, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1º Instar al equipo de gobierno a impulsar la instalación de este tipo de luminaria en nuestro municipio que permita el ahorro energético y presupuestario.

2º Que el equipo técnico de Rubí Brilla realice un estudio de qué tipo de farola solar es la más adecuada, y comenzar con una prueba piloto en los pipican de nuestra ciudad.